

Poligono - L

SUP. TOTAL POLIGONO	57.160,52 m ²
SUP. ACERAS:	1.955,64 m ²
SUP. ZONA VERDE:	2.825 m ²
SUP. VIARIO:	3.414,35 m ² (*)
SUP. RESIDENCIAL:	48.965,53 m ²
(*) SUP. PEATONALES:	
SUP. CALZADA:	1.365,50 m ²
SUP. ACERA:	750 m ²
SUP. APARCAMIENTO:	727 m ²



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 17 JUN. 1988, acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente Expediente de Ordenación y Expansión de la Palma, D.L. 1982, El Sr. Director de Urbanismo,

3.315.



POLIGONO L E: 1/500

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario de Urbanismo, para hacer constar que el presente documento fue aprobado en sesión de fecha 14 FEB. 1987 de 1987

La Oliva, a 15 de Julio de 1988, de 1988

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario de Urbanismo, para hacer constar que el presente documento fue aprobado en sesión de fecha 26 JUL. 1988 de 1988